

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días de mayo de 2024.

VISTO: el cargo vacante de Secretario/a del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

I. El Dr. Eduardo Roberto Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, solicita llamar a concurso para cubrir el cargo vacante aludido en el visto de la presente.

Lo anterior, en razón de la creación por Acordada N° 232/2022 de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas bajo la órbita del citado Ministerio Público.

II. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/2011.

III. Resulta de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023.

IV. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, para solicitar su difusión.

V. De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Dr. Eduardo Roberto Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, para integrar la mesa examinadora; quien además deberá proponer el temario de examen sobre los que serán evaluadas las personas postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Secretario/a de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur** (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023.

2º) **APROBAR** el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4º) **DESIGNAR** al Dr. Eduardo Roberto Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, para integrar la mesa examinadora; quien además deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluadas las personas postulantes.


5º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



ERNESTO ADRIAN LÖFFLER



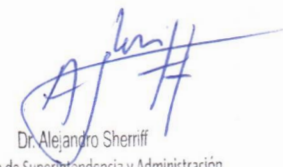
CARLOS GONZALO SAGASTUME



Edith Miriam Cristiano

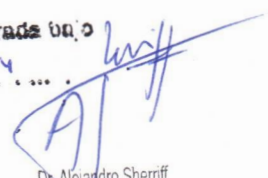


MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada en el
25/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de: **Secretario/a de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal Distrito Judicial Sur** (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

Se requiere ser argentino/a, tener por lo menos veinticinco (25) años, y ser abogado/a con tres (3) años de ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aún cuando para su ejercicio no requiera título. -----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial <https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/PoderJudicial>. -----

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde ese mismo correo electrónico con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación que respalda sus antecedentes**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio **de tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo.

IMPORTANTE: En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, **no se tendrán por acreditados** los antecedentes denunciados en el formulario y por ende, **no computarán para la sumatoria total del puntaje**.

Cierre de inscripción: 24 de MAYO de 2024. -----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. -----

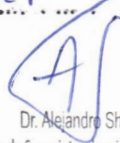
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

Resolución registrada bajo

N° 25/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia